

Sociedad de Estudios Vascos

San Sebastián 22 de Diciembre de 1918.

San Sebastián Excma. Diputación de Guipúzcoa

La Junta permanente de la Sociedad de Estudios Vascos constituida en el día de hoy bajo mi presidencia, ha acordado fijar su domicilio social en San Sebastián, y rogar a V. E. que por ahora y mientras se resuelva en definitiva el modo como han de funcionar los servicios que aquella Sociedad se propone organizar, se sirva facilitarle en el Palacio provincial local en que instalan sus oficinas y en que celebrar las reuniones de la misma Junta, de igual modo que lo prestó para la preparación del memorable Congreso de Trieste.

Es unaced que no duda alcanzar la Junta que precede, porque le son conocidos los sentimientos que a V. E. animan en todo lo que se relaciona con el fomento de la cultura del

ARTX. E.I./S.E.V.



Saila

Agiri Zk.

quis. Por ella le anticipo el testimonio de
mi gratitud sincera y efusiva -

Dios &

